



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AVANZAMOS PARA TI”

011608

Santo Domingo, D.N.
21 de julio del 2022

Señor
Carlos Bonilla Sánchez
Ministro de la Vivienda y Edificaciones
(MIVHED)
Su Despacho.

Distinguido Señor Ministro:

Después de saludarle cortésmente, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. 0310-22, de fecha 06 de julio del presente año, en la que solicita la revisión y validación a la contrapropuesta de la escala salarial emitida por este Ministerio para ese organismo, mediante la comunicación No. 003531, d/f 15/03/2022.

Luego de realizar el análisis y revisión a las informaciones suministradas, este Ministerio acoge como buena y válida la contrapropuesta de escala salarial, donde nos solicitan se considere un ajuste a los niveles establecidos para el grupo ocupacional IV de Profesionales y V de Dirección, con la finalidad de que este aún más apegada a la realidad de su nómina actual. Es importante resaltar que el personal que actualmente tiene salarios que exceden los niveles propuestos para cada grupo ocupacional, una vez aceptado, los mismos serán congelados.

En ese sentido la institución tiene un plazo de un (1) mes para evaluar si están de acuerdo o no con esta segunda propuesta e informar a este Ministerio, si deciden no acogerla deben remitir sus observaciones para fines de revisión y consenso. Finalizado el plazo indicado, si la institución no ha remitido ninguna respuesta a este organismo, la propuesta se asumirá como buena y válida para la institución solicitante.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/pr.



Anexo: 2da propuesta de escala salarial aprobada.

